



SELLI QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Hablos y Voz Don Juan de Sotomayor Don xptual fontes Don Juan de Torres Ancoa Don Juan de la zona Don Juan fernox Verdín Don Estevan de la pía Don Diego Vio de mar y seaxigo Don Juan Lucas Verdín = Leyendo Pedro martinez de luna y Sebastian quebedo Jurados =

Sevete el p... de la guerra de castilla =

La Ciudad acordo que Don Pablo Horviz may<sup>mo</sup> haga cerrar luego el portillo que ay en la puerta de Castilla en la acequia rrañol de Al. Infia para escusar el daño en aquella parte de las Cavañal gaduzar por el persovias que hacen Al. Comun en rruñando el agua que se non los vecinos y por que ca de dia por el dho portillo ba rruñando el camino de uirre que no pueden pasar los Cochos y galeras, y el pasto que tubiere lo pague y de qüenta a los Cid. para que se le libe, y se pregone la ordenanca dispuesta para que no se lave ropa en la dha Cegua =

Cartas

Vieronse dos Cartas de Don Domingo Loco Agente de negocios en la Corte sus fhas de treinta de Julio y nove del Corriente en que vomite Real. pñonion dese May. para que la Villa de Ceca Verduña el tiempo que tomo del que se rruña para elposito desta Ciudad por la qual se manda que el S.º Corres. imbie persona a las dhas diligencias = La Cid. hauiendola visto acordo que el S.º Don Antonio fernox red. la presente ante el S.º Corres. y haga todas las diligencias y autos necesarios para su Cumplim. hasta que se aga rruñado dho tiempo en nombre desta Cid. y elija la persona que le pareciere para que veina el dho tiempo =

Prohiben de la villa de Ceca Verduña el tiempo que quito =

Jueces

Sabieron por Vozes de apolacion para el pñon de Don Joseph de Panas y Cruzan Máncano los S.ºs Don Diego Rodemar res. Don Juan de Sotomayor y lo acataron y juraron hauiendo las parte sus diligencias =

Don fernando jine Moreno  
Saori n terra no aff  
Conde de...  
Sevete el p... de la guerra de castilla =